

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NIDISA S.A

De acuerdo a la designación de Comisario, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte pertinente al artículo 321, enmarcándonos en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992. Respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía **NIDISA S.A** al 31 de Diciembre del 2009, debo manifestarle lo siguiente:

- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- La custodia de la Correspondencia, de libros contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.
- El Control Interno de la compañía durante el año 2009, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2009, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.
- Se han practicado los análisis financieros en base a los balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.
- Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los Administradores para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009 presentan la realidad financiera producto de la gestión administrativa de la compañía.

Atentamente,



**ECON. ENRIQUE ORTIZ
COMISARIO**



Guayaquil, Marzo 26 del 2010



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT EP**
RUC: 68152560001

FACTURA

Autorización SRI No.: 1107885768
Válida hasta: FEBRERO 2011

ZONA 30	10330 026933	PERIODO DE CONSUMO FEBRERO 2010	FACTURA No. 001-001-2634456
NOMBRE NIDISA S.A.	42682837	C.C. / RUC 0992304529001	MESES IMPAGOS 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO EDIF CENTRUM P.13 OF.1 AV. FCO ORELLANA 161 MZ.105		PAGUE SIN RECARGO HASTA 04 - ABRIL - 2010	FECHA DE EMISIÓN 03/03/2010
BARRIO GUAYAQUIL	RUTA ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO TELEFONIA	CATEGORÍA COMERCIAL
CANAL DE PAGO DEBITO AUTOMATICO	BANCO DA6EDFBCE14436ABDX	CUENTA O TARJETA 3D13961B523AFC6	VALOR RECLAMO 0.00

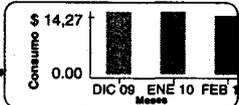
IMPRESIÓN: TASKI S.A. - Aut. 1321 - Web Site: www.taski.com.ec - Telf.: (593-2) 241 4420

DETALLE DE RUBROS			CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
			PEN: BASICA	-	12.00
			SUBTOTAL	-	12.00
			I.C.E (15%)	-	0.00
			IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	1.44
			DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00
			DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00
			TOTAL FACTURA	-	13.44
			INTERES POR MORA	-	0.00
			INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00
			TOTAL A PAGAR	-	13.44

ORIGINAL USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0992304529001 se encuentran asociado(s) 2 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija). Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT S.A. o consulte esta información al 100 opción 4.
Estimado Cliente: en caso de tener mas de 2 planillas en mora, el valor impago deberá realizarlo de manera inmediata.



PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTEL: 1800 567-567

PERIODO FACTURADO

FACTURA N°	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	PÁGUESE SIN RECARGO HASTA	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-2634456	125721565	42682837	04 - ABRIL - 2010	0.00	13.44

